

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía
CASTRO TURISMO C.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

- De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Estatuto Social y en concordancia con lo establecido en las Resoluciones respectivas, pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, preparados al 31 de Diciembre de 1.999.

- Debo indicar que de acuerdo a la inactividad de la empresa, sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos con los propósitos de una eficiente administración.

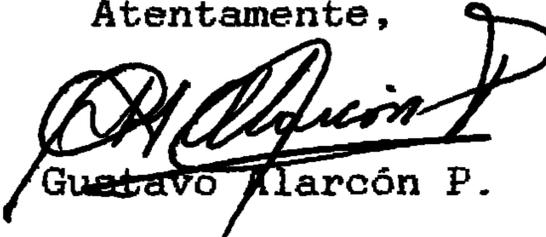
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables.

- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 1.999, los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas y reglamentadas por la Superintendencia de Compañías; y a lo dispuesto en el Registro Oficial No. 181 de abril 30 de 1.999 en su disposiciones transitorias primera y cuarta.



18 ABR 2000

Atentamente,


Gustavo Alarcón P.